



iPregunta!



AÑO 5 • NÚMERO 11 • AGOSTO 2011

Órgano Informativo del
Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

Contenido



Capacitación Continua a los Servidores Públicos

Página 3



Sábinas Comprometidos con el Acceso a la Información

Páginas 4 y 5



Para servirte mejor ICAI se Moderniza

Página 8

Calidad Total en Transparencia

El i icai rumbo al ISO

Con la finalidad de brindar cada día un servicio de mayor calidad, el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, en el mes de abril de 2011 inició el proceso de certificación conforme a la norma ISO 9001: 2008.

ISO (Organización Internacional para la Estandarización) es el mayor desarrollador mundial y editor de las normas internacionales.

ISO es una red de institutos de estándares nacionales de 160 países, un miembro por país, con una Secretaría Central en Ginebra, Suiza, que coordina el sistema.

La ISO 9001:2008 es válida para cualquier organización, independientemente de su tamaño o sector, que busque mejorar la manera en que se trabaja y funciona, especifica los requisitos para un buen sistema de gestión de la calidad que pueden utilizarse para su aplicación interna por las organizaciones, para certificación o con fines contractuales.

Entre otras ventajas, la norma ISO tiene como finalidad generar ciertos beneficios como por ejemplo, comunicación efectiva, criterios unificados, trabajo en equipo, un ambiente de dinamismo en la organización y ofrecer servicios de calidad, en este caso a los ciudadanos y personal que labora en las dependencias obligadas por la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de los Datos Personales para el Estado de Coahuila.

Se tiene planeado que el Instituto reciba la certificación en el presente año, y para lograrlo ya se trabaja arduamente en el desarrollo de las acciones necesarias para alcanzar tal objetivo.

El inicio de estas actividades se dio mediante un curso de inducción a la norma, al cual asistió el personal del ICAI, este curso fue impartido por la empresa Multiglobal Servicios S.A. de C.V., empresa encargada de la implementación de la norma en mención.

Se tiene contemplado para la certificación procesos que se manejan en cada una de las Unidades Administrativas del ICAI.





Calidad en el Servicio

Editorial

En una era de cambios, paradigmas rotos e innovaciones, la administración pública no puede mantenerse al margen, debe, por su propia naturaleza, adecuarse a los tiempos que corren, en busca siempre de la mejora continua.

El e-gobierno, la participación ciudadana activa y la transparencia, son algunos de los elementos que se interrelacionan en la nueva dinámica del servicio público y que seguramente en el mediano plazo llegarán a todos los estratos gubernamentales.

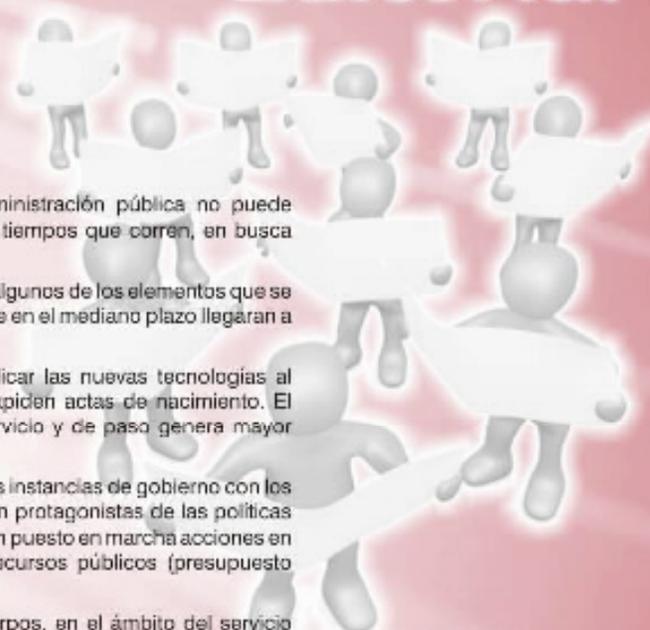
Conocido como e.gobierno, el gobierno electrónico consiste en aplicar las nuevas tecnologías al quehacer público, un ejemplo claro son los cajeros automáticos que expiden actas de nacimiento. El e-gobierno utiliza las nuevas tecnologías para hacer más eficiente el servicio y de paso genera mayor cercanía con las personas.

La participación ciudadana activa se refiere a la interacción de diferentes instancias de gobierno con los ciudadanos, sacándolos del estatus de espectadores, para convertirlos en protagonistas de las políticas públicas, así encontramos que en algunos municipios de otros países se han puesto en marcha acciones en donde amplios grupos sociales definen en que se deben invertir los recursos públicos (presupuesto participativo).

La transparencia, más allá de ser una característica física de los cuerpos, en el ámbito del servicio público es una política transversal que supone una toma de decisiones de cara a las personas e incluye el poner cada vez más información a disposición de la gente sin que medie una petición oficial.

El punto central de estos tres elementos es la persona, los tres le permiten a la administración pública estar cada vez más cerca de la gente y es precisamente en la gente en donde encuentra su razón de ser el quehacer público, por eso mejorar la calidad en el servicio es algo prioritario.

En el presente número del boletín Pregunta se informa como el ICAI está inmerso en un proceso de certificación de calidad con la finalidad de prestar, cada día, un mejor servicio y en esta dinámica siempre será deseable que los sujetos obligados a cumplir la ley de transparencia, pudieran, en un momento dado, certificar la calidad con la que operan unidades de atención. Estamos ciertos de que la evolución del servicio público, tarde o temprano nos llevará a ese nivel de avance.



INDICADOR

Afonso Raúl Villarreal Barrera
Consejero Presidente

Jesús Homero Flores Mier
Consejero

José Manuel Jiménez y Meléndez
Consejero

Luis González Briseño
Consejero

Teresa Guajardo Berlanga
Consejero

Miguel Ángel Medina Torres
Director General

Francisco Javier Díaz de Urduñivia del Valle
Secretario Técnico

Heriberto Medina Flores
Editor

www.icaí.org.mx

El Instituto Costarricense de Acceso a la Información Pública (ICAI) es un organismo público autónomo, apartadista, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

Se instituye desde el primer día del mes de 2004, asegura que en el Estado de Costa Rica existe y opera un sistema de acceso a la información pública y a la protección de los datos personales veraz y oportuno, que permita a las personas y a las instituciones conocer y evaluar la gestión pública, fomentar el sentido de pertenencia de los Costarricenses y los estimule a participar democráticamente en la construcción de una mejor sociedad.

Alfaro y Manuel Acuña,
Edificio Primitivo
Ramón Alfaro, San José, CANTÓN SAN JOSÉ
C.R. 25000
Tel. y Fax 01 800 835 42-24 (CAI)
(504) 499 3340, 498 1244, 499 1007

El Consejo General del ICAI Trabaja a Favor de la Transparencia



Consejero Jesús Homero Flores Mier, Consejero Presidente Afonso Raúl Villarreal Barrera, Consejera Teresa Guajardo Berlanga, Consejero Luis González Briseño y Consejero José Manuel Jiménez y Meléndez.



Capacitación Continua A los Servidores Públicos

Con la finalidad de sensibilizar a los funcionarios sobre su importancia en el proceso del acceso a la información, personal del ICAI realiza reuniones con alcaldes, regidores y directores de área de los municipios.

Más de 14 reuniones se han llevado a cabo en lo que va del año con el objetivo de que funcionarios y encargados de las unidades de atención se concienticen sobre los beneficios de la entrega de respuestas de calidad, en tiempo y forma a solicitudes de información.

Además en estas reuniones también se les hace énfasis sobre la importancia de entregar información actualizada y completa para su divulgación en los sitios de transparencia de la entidad pública, con lo cual benefician directamente a los ciudadanos que buscan información en las páginas web.

A la fecha se han visitado los municipios de Abasco, Sanbuenaventura, Monclova, General Cepeda, Ocampo, Cuatrociénegas, Parras de la Fuente, Sacramento, Lamadrid, Nadadores, Escobedo, Juárez, Castaños y Progreso.

Se espera que en los próximos meses se visiten los ayuntamientos de las regiones norte y cinco manantiales.

También con la finalidad de mejorar y estandarizar la calidad en las respuestas a solicitudes de información que



emiten los sujetos obligados se continúa impartiendo los cursos - taller sobre el sistema infocoahuila y la atención a las solicitudes de información.

Estas capacitaciones se imparten a personal de las diferentes unidades administrativas que conforman la entidad pública.

En este curso se les comenta, entre otras cosas cuales son los beneficios de utilizar el sistema infocoahuila, cual es el proceso de una solicitud de información, tiempos para responder y tipos de respuesta así como la prevención de la solicitud, las obligaciones de transparencia y las sanciones.

Durante el 2011 este curso se ha impartido en Acuña, Piedras Negras, Múzquiz, San Juan de Sabinas, Frontera, Monclova y Sabinas y se tiene planeado visitar a los ayuntamientos de las regiones Laguna y Sureste que cuentan con el sistema infocoahuila.

Yo soy... **Tu Unidad de Atención**

Responsable: Ivette Sánchez Rumille

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Sabinas

Tiempo en el puesto: 1 año 5 meses

Transparencia: La transparencia para mí es algo esencial en la función pública, en especial en las entidades municipales, por ser las de mayor cercanía con el ciudadano; es facilitar el proceso de proveer esa información para que conozcan mejor y con mayor detalle el trabajo que realizamos para beneficio del mismo ciudadano y de la población en general.

Satisfacción: Servir al ciudadano siendo el enlace entre el solicitante de la información y la entidad pública que la genera.





Sabinas

Comprometidos con el Acceso a la Información

Temas como el acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales son ya conocidos entre la población de Sabinas, puesto que su administración municipal y el ICAI han trabajado para que así sea.

Cada año en el mes de septiembre los sabinenses celebran la fundación de su ciudad, para esto cientos de jinetes a caballo y en carretas cruzan el desierto recordando la hazaña de sus antepasados por colonizar mejores tierras donde vivir, los jinetes recorren mas de 300 kilómetros del

desierto coahuilense, desde Santo Domingo al sur de Coahuila hasta Sabinas.

Sabinas se encuentra ubicado en el noreste de Coahuila, y como es característico de su región la riqueza natural del municipio se representa por sus abundantes yacimientos de carbón mineral, colinda al norte con los Municipios de Morelos y Allende, al sur con Juárez y Progreso, al sureste con Villa Unión y al oeste con San Juan de Sabinas y Múzquiz.

La Unidad de Atención: Eslabón importante en la transparencia

La Unidad de atención del municipio de Sabinas esta integrada por:

- Ivette Sánchez Rumille - Titular
- César Alejandro Fernández Padilla - Coordinador

Ellos son los encargados de auxiliar a los ciudadanos en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de los datos personales, así como orientarlos sobre las entidades públicas a quienes deban dirigir sus solicitudes.

Durante el primer trimestre del año, personal del ICAI entregó al municipio de Sabinas una señalización y un exhibidor del Instituto, así como material de difusión, y trípticos sobre los derechos de acceso a la información y la protección de los datos personales, también se les dotó de ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el estado de Coahuila y el boletín Pregunta.

Solicitudes de Información y recursos de revisión recibidos por el Ayuntamiento de Sabinas 2005 – marzo 2011

Solicitudes de acceso a la información 2005 - 2011	124
Recursos de Revisión 2005 - 2011	22

Información Pública Mínima al 100%

La IPM es la que de acuerdo al artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, las entidades gubernamentales están obligadas a publicar de oficio.

Sabinas no se queda atrás en cuanto a la divulgación de la IPM, en el último reporte trimestral que prepara el Instituto, el ayuntamiento alcanzó el 100% en cuanto a la

publicación de esta información.

Para elaborar el reporte el ICAI se basa en lo establecido en el artículo 16 de la Ley en la materia.

Entre otros aspectos toma en cuenta la cantidad y la calidad de la información, así como que la información sea confiable, completa y oportuna.



Capacitación para los Servidores Públicos

El 30 de marzo del presente año las 9:00 horas, el ICAI a través de la Dirección de Vinculación y Vigilancia con los Sujetos Obligados impartió el curso "Infocoahuila - atención a solicitudes de información", en esta capacitación participaron más de 20 funcionarios municipales.

Entre otras cosas se les explicaron los antecedentes sistema electrónico infocoahuila y aspectos técnicos para dar respuesta a las solicitudes.

Además, el personal del ICAI dio a conocer a los funcionarios municipales sobre las obligaciones en materia del resguardo y protección de los datos personales en poder las entidades municipales así como en el tema de las sanciones.

De igual manera se instruyó a los servidores públicos de las unidades administrativas del Municipio en cuanto a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila y los capacitó en cuanto a la información que por ley deben publicar en sus páginas de Internet.

También, durante el 2010 el ICAI estuvo presente en el municipio de Sabinas para guiar, asesorar y capacitar a los nuevos servidores públicos que en enero de ese año ingresaron con la nueva administración municipal, entre otras cosas se formalizó la creación de la Unidad de Atención, la cual esta asignada a la Contraloría del municipio.

En el primer cuatrimestre de 2010, el Instituto se dio a la tarea de informar los nuevos servidores públicos del Ayuntamiento sobre las obligaciones que tienen con la ciudadanía en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.



Presidente municipal: Jesús María Montemayor Garza	
Población Aproximada: 60,855 habitantes	
Extensión Territorial: 2,345 km ²	
Fecha de fundación: Septiembre de 1878	
Clima: Seco-Semicálido	Prefijo telefónico: 861
Sitio Web: http://sabinascoahuila.gob.mx/temporal/	



Compromiso con los ciudadanos

En Sabinas no solo los servidores públicos reciben capacitación y asesoría sobre los temas de transparencia, acceso a la información y la protección de los datos personales, durante el primer trimestre de 2011 el ICAI estuvo presente en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 20 adscrito a la DGETI Coahuila.

Más de 720 alumnos del segundo semestre de todas las especialidades, asistieron al curso "Ejercicio del Derecho a Ser Informado".

Los jóvenes recibieron instrucción tanto a nivel teórico como práctico en el manejo del sistema que permite realizar solicitudes de acceso a la información a través de internet.

También, durante el 2010, alumnos de esta institución educativa participaron en el concurso organizado por el ICAI "Presentaciones eficaces".

Entre otras cosas el concurso tiene como principales objetivos promover el uso de medios electrónicos como medio de investigación, promover la cultura de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Desde 2008, el ICAI ha trabajado estrechamente en la promoción del derecho al acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales con las instituciones educativas a través del programa "Escuelas Promotoras de la Transparencia".

Municipio de Sabinas, Coahuila		INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	
Directorio de Servidores Públicos (15)			
No.	Nombre	Cargo	Telefono
01	Dr. Práxedes Ortega	Presidente Municipal	861 230 0000
02	Dr. María del Socorro García	Regidora	861 230 0000
03	Dr. Juan Carlos García	Regidor	861 230 0000
04	Dr. Juan Carlos García	Regidor	861 230 0000
05	Dr. Juan Carlos García	Regidor	861 230 0000
06	Dr. Juan Carlos García	Regidor	861 230 0000
07	Dr. Juan Carlos García	Regidor	861 230 0000
08	Dr. Juan Carlos García	Regidor	861 230 0000
09	Dr. Juan Carlos García	Regidor	861 230 0000
10	Dr. Juan Carlos García	Regidor	861 230 0000
11	Dr. Juan Carlos García	Regidor	861 230 0000
12	Dr. Juan Carlos García	Regidor	861 230 0000
13	Dr. Juan Carlos García	Regidor	861 230 0000
14	Dr. Juan Carlos García	Regidor	861 230 0000
15	Dr. Juan Carlos García	Regidor	861 230 0000



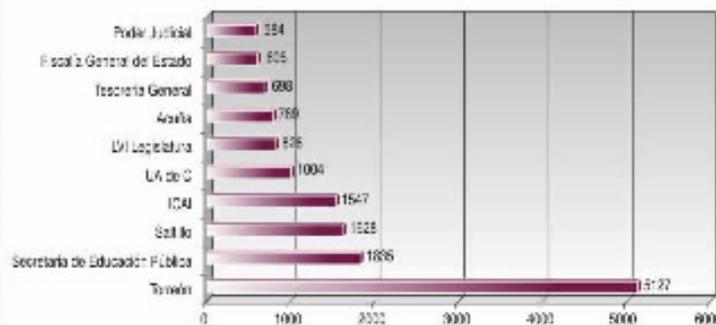
Estadísticas

Diagnóstico de cumplimiento de la Información Pública Mínima

Cumplimiento de IPM por tipo de Entidad 2011 CUANTITATIVO 2o. Trimestre	PORCENTAJE
Poder Legislativo	100%
Poder Judicial	100%
Poder Ejecutivo	91%
Universidades Públicas	99%
Gobiernos Municipales	99%
Organismos Municipales Descentralizados	97%
Organismos Públicos Autónomos	99%
Partidos Políticos	45%
Otras Entidades (SNTE-38)	92%
Total	91%

Top 10 Histórico

Entidades Públicas con más solicitudes de información
Diciembre de 2004 a Julio de 2011



Buzón icai

Tienes alguna duda en la que podamos ayudarte, sugerencia o comentario que hacemos... estamos para servirte. arodriguez@icai.org.mx

La Duda...

Si un ciudadano solicita información sobre el padrón de beneficiarios de algún programa social, por ejemplo becas, ¿se debe entregar la información?

Si, los nombres de los beneficiarios de los programas sociales es información de carácter público.

De hecho, dicha información debe de estar publicada en los sitios web de transparencia de los sujetos obligados.

Lo anterior se fundamenta en el artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila el cual se refiere a la información que las entidades públicas están obligados a difundir; en el numeral XXIII se especifica que se debe divulgar la entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino.

En el mismo artículo se señala también que los sujetos obligados deberán publicar los programas de subsidio, estímulos y apoyos que ofrece, incluyendo montos asignados y los requisitos para acceder a estos, así como en su caso, las reglas de operación.



INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

BALANCES GENERALES

Al 31 de Diciembre del 2010, comparativo con 31 de Diciembre del 2009
(cifras expresadas en pesos)

	DIC. 2010	DIC. 2009
ACTIVO		
CIRCULANTE		
Disponible en Caja y Bancos	10,342,729	10,085,969
Gastos por Comprobar	23,047	14,110
Deudores Diversos	13,982	73,087
TOTAL CIRCULANTE	10,379,758	10,173,166
FIJO:		
MOBILIARIO Y EQUIPO	708,698	632,601
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	462,187	356,447
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	43,004	43,004
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,809,618	1,809,618
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,671,959	1,671,959
TERRENOS	40,250	40,250
TOTAL ACTIVO FIJO	4,735,716	4,553,879
DIFERIDO:		
Subsidio para el empleo	487	496
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	487	496
TOTAL DE ACTIVO	15,115,962	14,727,541
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CIRCULANTE		
IMPUESTOS POR PAGAR	565,647	552,372
ACREEDORES DIVERSOS	9,067	9,264
PROVEEDORES	393,513	681,395
RETENCIONES POR ENTERAR	37,626	5,914
OTROS PASIVOS	602,039	496,734
TOTAL CIRCULANTE	1,607,893	1,945,678
PATRIMONIO		
PATRIMONIO	4,730,471	4,553,879
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,203,785	8,203,785
REMANENTE DEL EJERCICIO 2009	24,198	24,198
REMANENTES DEL EJERCICIO 2010	549,614	0
TOTAL PATRIMONIO	13,508,069	12,781,862
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO	15,115,961	14,727,541

Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera
Consejero Presidente

Lic. Pablo Ortega Mata
Director de Administración
y Finanzas



Foto Frase

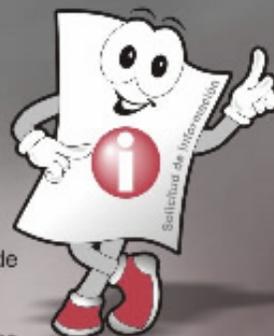


“La guerra contra la corrupción debe ser ganada porque es una guerra para preservar los fundamentos del Estado y de la sociedad”

Horst Schönbohm
Lima 09.08.2005
Filósofo latino



El ICAI se moderniza para Servirte Mejor



Con la finalidad mejorar el servicio que las entidades públicas brindan a la ciudadanía en materia de acceso a la información, el ICAI adquirió un sistema electrónico.

Mediante este sistema se puede evaluar, medir, interactuar y dar un seguimiento puntual a los sujetos obligados sobre sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Este sistema, que es administrado por la Dirección de Vinculación y Vigilancia con los Sujetos Obligados, es una herramienta tecnológica que cuenta con los siguientes módulos:



Módulo Estadístico

Este módulo permite al ICAI conocer el número de personas que acceden a los sitios de transparencia de los sujetos obligados. También permite conocer cuales son los puntos de la Información Pública Mínima (IPM) que mas visitan los ciudadanos.

Mediante este mecanismo se mide el acceso a la información en los sitios web de las entidades públicas.



Módulo de Historial

Aquí se almacenan registros de la información generada por el sistema, como pueden ser reportes de diagnósticos de la IPM, reportes de visitas, etc.



Módulo de Actividades Internas

Asignación de actividades del titular de la Dirección de Vinculación y Vigilancia con los Sujetos Obligados a personal a su cargo.



Módulo de Evaluación

Permite realizar evaluaciones sobre el nivel de cumplimiento de los Sujetos Obligados en cuanto a las obligaciones en materia de transparencia.

Evalúa la divulgación de la Información Pública Mínima y permite obtener el diagnóstico trimestral ya sea por entidad publica o en general con los porcentajes de cumplimiento tanto cuantitativos como cualitativos.



Módulo de Asesoría

Este es un chat donde se brinda asesoría en tiempo real al personal encargado de la transparencia en los sujetos obligados.

Cada entidad pública cuenta con su clave y contraseña para acceder al chat donde personal del ICAI se encuentra disponible para resolver en tiempo real cualquier información referente al sistema Infocoahuila, la publicación de la IPM o las solicitudes de información.



Módulo de Compromisos

En este módulo se registra la comunicación, ya sea mediante llamada telefónica o vía electrónica que el personal del ICAI tiene con el personal encargado de las Unidades de Atención en las entidades Públicas.

Lo anterior permite dar seguimiento de asuntos, registros y asesorías que se brinda a los sujetos obligados hasta llegar a su conclusión.



Foro de Participación en Línea

En este foro el ICAI propone temas como los datos personales en poder de los sujetos obligados, la IPM, los Recursos de Revisión y el sistema Infocoahuila y las entidades públicas participan con sus experiencias con la finalidad de intercambiar comentarios.



Módulo de Planeación

En este modulo se planean y registran las actividades que se llevarán a cabo al visitar a un Sujeto Obligado.